

[24 de marzo de 1952](#)

- Presenta una denuncia contra el Golpe de Estado de Batista en el [Tribunal de Urgencia](#). Da a conocer el documento a la opinión pública en el que expone: ***“Si frente a esa serie de delitos flagrantes y confesos de traición y sedición no se le juzga y castiga ¿Cómo podrá después ese tribunal juzgar a un ciudadano cualquiera por sedición o rebeldía contra ese régimen ilegal producto de la traición impune?”***.

Lunedì, Marzo 24, 1952

Source URL: <http://www.comandanteenjefe.biz/it/node/17463?width=600&height=600>